



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0122. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta su rechazo a la Proposición de Ley por la que se aprueba un nuevo Estatuto para Cataluña, por ser contraria a la Constitución Española de 1978, vulnerar la igualdad de todos los españoles, y romper el equilibrio y la solidaridad entre las regiones y nacionalidades que integran el Estado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3526

6L/PNLP-0123. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha con carácter inmediato una unidad de apoyo para conflictos escolares, formada por expertos de la Inspección Educativa, Dirección General de Educación y Asesoría Jurídica, que orienten y asesoren a los centros escolares ante situaciones de conflictividad, de manera que dispongan de todos los medios necesarios para gestionar estos problemas de la mejor manera posible. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3527

6L/PNLP-0124. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore en el plazo de seis meses un Plan Director para el Monasterio de Valvanera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3528

6L/PNLP-0125. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad, el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3529

6L/PNLP-0126. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3530

6L/PNLP-0127. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma, que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3531

6L/PNLP-0128. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja encargue de inmediato la elaboración de un Estudio comparativo sobre los privilegios que aporta a determinadas Comunidades Autónomas su consideración política de nacionalidad, con el fin de dar respaldo y cobertura a las afirmaciones del Presidente del Gobierno que manifestó que "si ser nación significa privilegios, apostaré por que La Rioja sea nación." Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3531

INTERPELACIONES

6L/INTE-0043. Interpelación sobre la política que desarrolla el Gobierno de La Rioja en cuanto a las guarderías infantiles. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3532

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0117. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en esta Legislatura en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3533

6L/POP-0118. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en 2006 en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3533

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0420. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la Ministra de Vivienda para modificar la legislación de Vivienda Protegida, y que ésta pueda tener menos de 40 m² de superficie. Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz - Grupo Parlamentario Popular. 3534

6L/PE-0421. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la aprobación de la Sociedad Pública de Alquiler por parte del Gobierno de la Nación. Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz - Grupo Parlamentario Popular. 3535

6L/PE-0432. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha existido alguna incidencia destacable en algún proyecto de cooperación de la ONG Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL). Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 3536

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0539. Solicitud de información relativa a relación de la totalidad del personal de Alta Dirección del Servicio Riojano de Salud, incluyendo Gerentes y Directores del referido Organismo, con detalle de fecha de nombramiento, Órgano que ha efectuado el nombramiento, puesto de procedencia y persona que ocupa el puesto o cargo expresado, todo ello a fecha 1 de julio de 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3537

6L/SIDI-0540. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios, percibidos por la Fundación Humanismo y Democracia, a través del Gobierno de La Rioja, en los años 2003, 2004 y 2005, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3537

6L/SIDI-0541. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios, percibidos por la Fundación Humanismo y Democracia, a través del Gobierno de La

Rioja, en los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones y convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones y convenios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3538

6L/SIDI-0542. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios percibidos por el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo-ISCOD, a través del Gobierno de La Rioja en los años 1991 al 2004, ambos inclusive, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

3538

6L/SIDI-0543. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios percibidos por la Fundación Tierra de Hombres, a través del Gobierno de La Rioja en los años 1991 al 2004, ambos inclusive, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

3539

6L/SIDI-0544. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios percibidos por el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), en los años 1991 al 2004, ambos inclusive, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

3539

6L/SIDI-0545. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios del Gobierno de La Rioja destinados a proyectos de Cooperación para el desarrollo diri-

gidos a la prevención de la transmisión del SIDA en la República Dominicana en los años 1995 al 2005, ambos inclusive. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

3539

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0122 -0607131-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifiesta su rechazo a la Proposición de Ley por la que se aprueba un nuevo Estatuto para Cataluña, por ser contraria a la Constitución Española de 1978, vulnerar la igualdad de todos los españoles, y romper el equilibrio y la solidaridad entre las regiones y nacionalidades que integran el Estado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 30 de septiembre de 2005, el Parlamento de Cataluña aprobó un proyecto para un nuevo Estatuto en Cataluña. La aprobación de esta propuesta de reforma representa en realidad una reforma constitucional encubierta y supone un desafío al pacto constitucional de 1978, sobre el que se ha sustentado nuestra convivencia democrática durante más de veinticinco años.

El texto de este Estatuto, abiertamente contrario a la Norma Fundamental de todos los españoles, define a Cataluña como una Nación, establece una relación de igual a igual entre Cataluña y España como si fueran dos realidades diferentes, y dota a esta Comunidad de un modelo de financiación de carácter bilateral ajeno al principio de solidaridad.

Es evidente que con la aprobación de este Estatuto, nuestro país está viviendo uno de los momentos más graves de su historia democrática. Todas las instituciones que conforman España y especialmente todas las Comunidades Autónomas que la integran, han de colaborar para mantener el espíritu de consenso de 1978 y el respeto a la Constitución que todos nos dimos, a fin de que España siga siendo una realidad unida, plural y solidaria, que garantice la igualdad entre los españoles y una financiación suficiente que permita el acceso de todos los ciudadanos a los mismos servicios públicos de calidad.

Por ello, desde La Rioja rechazamos esta reforma estatutaria, que, de consumarse, supondría en toda regla una reforma de nuestro modelo de Estado, a través de un procedimiento que no es el constitucionalmente pre-

visto, sin contar con la necesaria consulta a todo el pueblo español.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja manifiesta su rechazo a la Proposición de Ley por la que se aprueba un nuevo Estatuto para Cataluña, por ser contraria a la Constitución Española de 1978, vulnerar la igualdad de todos los españoles, y romper el equilibrio y la solidaridad entre las regiones y nacionalidades que integran el Estado.
2. El Parlamento de La Rioja afirma que la única Nación, de acuerdo con la Constitución de 1978, es la Nación española, Patria común e indivisible de todos los españoles, y considera incompatible con esta proclamación el reconocimiento como Nación de cualquier Comunidad Autónoma, así como la idea de España como un Estado plurinacional.
3. El Parlamento de La Rioja manifiesta su rechazo rotundo a que mediante pretendidas reformas estatutarias se proceda a una reforma constitucional encubierta, sin respetar los procedimientos constitucionalmente establecidos, sin obtener el respaldo parlamentario exigido y sin contar con la opinión del pueblo soberano.
4. El Parlamento de La Rioja rechaza cualquier pacto bilateral sobre financiación autonómica por considerarlo injusto, insolidario, gravemente perjudicial para los intereses de La Rioja y del resto de España, y perjudicar el acceso de todos los ciudadanos a unos servicios públicos de calidad y en condiciones de igualdad.
5. El Parlamento de La Rioja pide a los Diputados y Senadores elegidos en esta Comunidad Autónoma

ma, que rechacen con sus votos la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Logroño, 13 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0123 -0607151-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha con carácter inmediato una unidad de apoyo para conflictos escolares, formada por expertos de la Inspección Educativa, Dirección General de Educación y Asesoría Jurídica, que orienten y asesoren a los centros escolares ante situaciones de conflictividad, de manera que dispongan de todos los medios necesarios para gestionar estos problemas de la mejor manera posible.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de de-

batirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros escolares padecen situaciones de conflictividad escolar que preocupan a la Comunidad Educativa y particularmente a los profesores.

La resolución de los conflictos no es una tarea aislada, más bien debe ser un esfuerzo compartido entre padres, profesores, alumnos y el Gobierno de La Rioja.

La implicación de las Instituciones es fundamental para paliar este problema, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha con carácter inmediato una unidad de apoyo para conflictos escolares, formada por expertos de la Inspección Educativa, Dirección General de Educación y Asesoría Ju-

vélica, que orienten y asesoren a los centros escolares ante situaciones de conflictividad, de manera que dispongan de todos los medios necesarios para gestionar estos problemas de la mejor manera posible.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0124 -0607193-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore en el plazo de seis meses un Plan Director para el Monasterio de Valvanera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La restauración de monumentos emblemáticos de La Rioja y la puesta en valor de sus fondos bibliográficos y artísticos, debe ser una de las prioridades de la política cultural del Gobierno de La Rioja.

El Monasterio de Valvanera es, además de un monumento importante por su valor histórico artístico, uno de los referentes de los riojanos, casa de la patrona de La Rioja.

El Gobierno de España acaba de destinar fondos presupuestarios para la reforma del claustro del Monasterio de Valvanera, con lo cual ha iniciado un proceso de intervención que debe continuarse en el futuro, con compromisos claros del Gobierno de La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja elabore en el plazo de

seis meses un Plan Director para el Monasterio de Valvanera.

Logroño, 20 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0125 -0607196 -

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad, el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de actuación para extender definitivamente al 100% de la población de la Comunidad, el acceso, por banda ancha, a las nuevas tecnologías."

Logroño, 20 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0126 -0607197-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a

que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de

iniciarse la obra."

Logroño, 20 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNL-0127 -0607198-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma, que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma, que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar."

Logroño, 20 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNL-0128 -0607199-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a

que el Gobierno de La Rioja encargue de inmediato la elaboración de un Estudio comparativo sobre los privilegios que aporta a determinadas Comunidades Autónomas su consideración política de nacionalidad, con el fin de dar respaldo y cobertura a las afirmaciones del Presidente del Gobierno que manifestó que "si ser nación significa privilegios, apostaré por que La Rioja sea nación."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que el Gobierno de La Rioja encargue de inmedia-

to la elaboración de un Estudio comparativo sobre los privilegios que aporta a determinadas Comunidades Autónomas su consideración política de nacionalidad, con el fin de dar respaldo y cobertura a las afirmaciones del Presidente del Gobierno que manifestó que 'si ser nación significa privilegios, apostaré por que La Rioja sea nación!'"

Logroño, 20 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0043 -0607188-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Interpelación sobre la política que desarrolla el Gobierno de La Rioja en cuanto a las guarderías infantiles.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la política que desarrolla el Gobierno de La Rioja en cuanto a las guarderías infantiles.

Logroño, 19 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0117 -0607152-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en esta Legislatura en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto la construcción de guarderías en Logroño, ¿cuántas se van a construir en esta Legislatura?

Logroño, 11 de octubre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

Expte.: 6L/POP-0118 -0607153-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en 2006 en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto la construcción de guarderías en Logroño, ¿cuántas se van a construir en 2006?

Logroño, 11 de octubre de 2005. La Diputada del

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0420

Autor: Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz - Grupo Parlamentario Popular.

10.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la Ministra de Vivienda para modificar la legislación de Vivienda Protegida, y que ésta pueda tener menos de 40 m² de superficie.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la Ministra de Vivienda para modificar la legislación de Vivienda Protegida, y que ésta pueda tener menos de 40 m² de superficie.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La opinión del Gobierno es que se trata de una propuesta improcedente, inadecuada y que no se ajusta a los parámetros de vivienda digna, que establece la Constitución Española.

Es improcedente, porque la competencia en materia de habitabilidad a la hora de establecer los m² mínimos que debe tener una vivienda corresponde a las Comunidades Autónomas y esta propuesta podría chocar frontalmente con lo regulado por ellas.

Es inadecuada, porque desde las administraciones se debe potenciar la construcción de viviendas dignas en las que la persona pueda desarrollar su ciclo vital con normalidad y una vivienda del tamaño propuesto no lo permite, porque la persona necesita espacio para desarrollar su vida personal y social.

Construir vivienda protegida de tamaños reducidos, es abocar a los que menos recursos tienen, que no pueden acceder a la vivienda libre, a viviendas en las que van a seguir sintiendo una sensación de provisionalidad, una sensación de que esa vivienda no va a ser una vivienda para toda la vida, que es precisamente a lo que

todo ciudadano aspira.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0421

Autor: Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz - Grupo Parlamentario Popular.

10.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la aprobación de la Sociedad Pública de Alquiler por parte del Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la aprobación de la Sociedad Pública de Alquiler por parte del Gobierno de la Nación.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 10 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Es un dispendio innecesario de recursos públicos. Prácticamente todas las Comunidades Autónomas tienen organismos o sociedades que gestionan la promoción del alquiler de viviendas en unas condiciones muy favorables tanto para el propietario como para el inquilino, por lo que es una duplicación innecesaria de la gestión, intentando buscar un protagonismo en actividades que ya se vienen desarrollando con normalidad y éxito, por encima de potenciar realmente un impulso para el alquiler de viviendas.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0432 -0606729-

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

10.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha existido alguna incidencia destacable en algún proyecto de cooperación de la ONG Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a si ha existido alguna incidencia destacable en algún proyecto de cooperación de la ONG Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, existe informe de la Dirección General de Acción Exterior explicando las incidencias.

Al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento le comunico, que dicho informe podrá ser consultado en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Acción Exterior, previo concierto de día y hora a través de su Secretaría General Técnica.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0539 -0606639-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

11.1. Solicitud de información relativa a relación de la totalidad del personal de Alta Dirección del Servicio Riojano de Salud, incluyendo Gerentes y Directores del referido Organismo, con detalle de fecha de nombramiento, Órgano que ha efectuado el nombramiento, puesto de procedencia y persona que ocupa el puesto o cargo expresado, todo ello a fecha 1 de julio de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0540 -0606643-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.2. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios, percibidos por la Fundación Humanismo y Democracia, a través del Gobierno de La Rioja, en los años 2003, 2004 y 2005, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0541 -0606700-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.3. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios, percibidos por la Fundación Humanismo y Democracia, a través del Gobierno de La Rioja, en los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones y convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud, y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones y convenios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0542 -0606730-

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

11.4. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios percibidos por el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo-ISCOD, a través del Gobierno de La Rioja en los años 1991 al 2004, ambos inclusive, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0543 -0606731-

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

11.5. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios percibidos por la Fundación Tierra de Hombres, a través del Gobierno de La Rioja en los años 1991 al 2004, ambos inclusive, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0544 -0606732-

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

11.6. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios percibidos por el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), en los años 1991 al 2004, ambos inclusive, con expresión de los siguientes datos: relación de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios, su finalidad, fecha de concesión, documentos aportados por la entidad para la solicitud y copia de las facturas o documentos justificativos del cobro de cada una de las ayudas, subvenciones o convenios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0545 -0606805-

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

11.7. Solicitud de información relativa a relación detallada de todas las subvenciones, ayudas y convenios del Gobierno de La Rioja destinados a proyectos de Cooperación para el desarrollo dirigidos a la prevención de la transmisión del SIDA en la República Dominicana en los años 1995 al 2005, ambos inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.